



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO, DEL CÓMIC Y DE LA LECTURA, POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS SUBVENCIONES PARA LA TRADUCCIÓN DE LIBROS ENTRE LENGUAS DEL ESTADO, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN DE 1 DE MARZO DE 2023

Por Orden de 1 de marzo de 2023, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 7 de marzo de 2023, se convocaron Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la traducción de libros entre lenguas del Estado, correspondientes al año 2023.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado noveno de dicha Orden los Vocales y el Secretario serán nombrados por la Directora General del Libro, del Cómic y de la Lectura. Así, habida cuenta de la necesaria transparencia y objetividad que dicho procedimiento conlleva, este Centro directivo considera necesario hacer pública la composición de la Comisión de Valoración correspondiente.

En virtud de lo anterior, he resuelto designar a los miembros de la Comisión de Valoración con la siguiente composición:

- Presidenta: D^a. M^a José Gálvez Salvador, Directora General del Libro, del Cómic y de la Lectura, MCD.
- Vicepresidente: D. Jesús González González, Subdirector General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, MCD.
- Vocales:
 - D. Xavier Senín, Real Academia Galega.
 - D^a. Arantza Etxebarria Iturrate, Real Academia de la Lengua Vasca.
 - D. Marc Mayer Olivé, Institut d'Estudis Catalans.
 - D. Jusèp Loís Sans Socasau, Acadèmia Aranesa dera Lengua Occitana
 - D. Josep Manuel Palomero Almela, Acadèmia Valenciana de la Llengua.
 - D. David Paradela López, Asociación Colegial de Escritores de España-Sección Traductores.
 - D. Manuel Jesús-María Romero, Federación de Gremios de Editores de España.
 - D^a. Gemma Gil Costa, experta propuesta de la Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura.
 - D^a. Almudena Hernández de la Torre Chicote, Subdirectora Adjunta de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, MCD.
 - D^a. María Batllori Tomàs, representante de la Comunidad de Cataluña.
 - D^a. María Dolores García Pérez-Regadera, representante de la Comunidad de Ceuta
 - D^a. María Mercedes Mato Verdes, representante de la Comunidad de Galicia
- Secretaria: D^a. María Rosario López Mendoza, Jefa de Servicio de Promoción Exterior de la S.G. de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, MCD.





Lo que se hace público conforme al apartado b del artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Directora General del Libro, del Cómic y de la Lectura
María José Gálvez Salvador

Código seguro de Verificación : GEN-0be1-b861-fa57-446f-819a-3fd0-27a0-d33d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>

